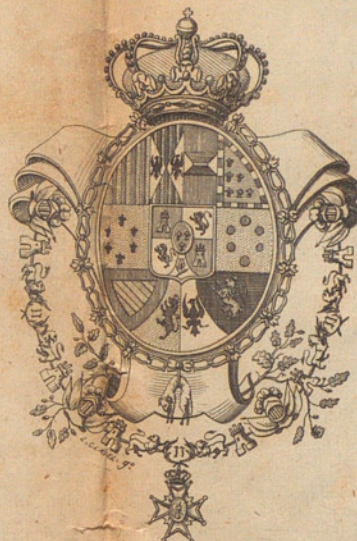


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. Juan Font una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de P^{as}. Tres mil setenta por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará del palco de 2.^o piso n.^o 13 con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S^{rs}. accionistas del Teatro.

Barcelona 1 de Abril de 1848

El Presidente

Me conformo

Juan Font y Bruguera

Juan Font

El Secretario

Bernardo Girona

Nota: En virtud de acuerdo de la Comision nombrada en 12 Mayo de este año por la Junta Gen^l. de S^{rs}. accionistas, comunicada en 14 Junio p^{er} la Sociedad del Liceo al objeto de tramitar la suscripcion prometida sobre capital de los palcos de 2.^o piso y reduccion del alquiler en el mencionado, queda unida y forma parte integrante parte del citaro pacto n.^o 13 la minuta n.^o 16 del apenso. Asimismo mediante haber recibido el Sr. Font la suma de 1,600 rs. a tenor de dicho acuerdo, la referida minuta quedará en el Teatro, sin estar sujeta a reduccion, ni se reconocera en ninguna ocasion superior al palco y deberá quedar expedido el parte del alquiler por el frente de la misma, como lo ha estado hasta el día. Roma

3 de Julio de 1848 Juan Font

Notas.— 1.^o La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.^o La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Registrado Fol. 118.

En virtud del testamento de Dⁿ Juan Font, y consiguiente declaracion de sus albaceas, para la propiedad de la presente localidad a una de sus hijas y herederas Dona Montserrat Font de Esteras, a cuyo favor ha sido expedido en esta fha nuevo titulo con el correspondiente folio y nota de las dos entradas agregadas. Barcelona 9 de Abril de 1876.



Director
L. M. Oca